

En primeros dos meses. De ejecución presupuestaria

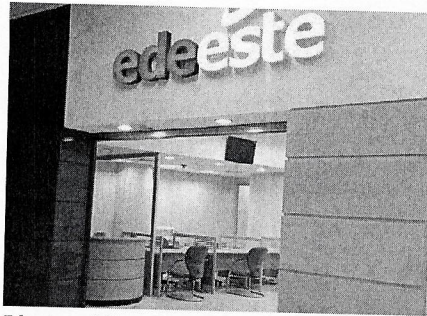
Transferencias Gobierno a las Ede fue RD\$13,513.4 millones

Del total de transferencias, RD\$6,734.9 millones correspondieron a enero y RD\$6,778.5 millones a febrero

Ubaldo Guzmán Molina
u.guzman@hoy.com.do

Las empresas distribuidoras de electricidad (Ede) recibieron transferencias corrientes del Gobierno por un monto de RD\$13,513.4 millones en los dos primeros meses de este año, del cual RD\$6,734.9 millones correspondió a enero y RD\$6,778.5 millones a febrero.

En enero, las transferencias corrientes fueron de RD\$2,871.9 millones a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este



Edeeste recibió mayor monto de las transferencias.

(Edeeste), RD\$2,230.3 millones a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (Edesur) y RD\$1,632.7 millones a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Ede norte).

En febrero el com-

—
Edeeste recibió RD\$2,890.5 millones en febrero pasado
—

tamiento fue similar: Edeeste RD\$2,890.5 millones, Edesur RD\$2,244.7 millones y Edenorte RD\$1,643.3 millones.

Edeeste es dirigida por el chileno Mario Pizarro, Edesur por el argentino José Luis Actis y Edenorte por el dominicano Gustavo Martínez desde febrero pasado.

El año pasado, las pérdidas totales de energía de las Ede alcanzaron 42.2% y el subsidio eléctrico fue a US\$1,769 millones. Las pérdidas mayores fueron encabezadas por Edeeste.

El presupuesto de 2025 consigna RD\$83,000 millones para el subsidio eléctrico.

Según el informe de ejecución presupuestaria de enero, de la Dirección General de Presupuesto (Digepres), las transferencias corrientes fueron dirigidas, en gran parte al sector público, recibió RD\$26,533.5 millones (80.2%).

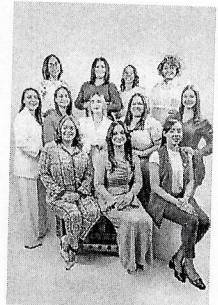
Las transferencias al Banco Central fueron RD\$5,800 millones.

En febrero, las transferencias corrientes se destinaron en su mayoría al sector público, que recibió RD\$22,307.1 millones. ■

Fecha. Será el sábado 29 marzo

Tercer congreso mujeres emprenden

Evento busca crear un ecosistema emprendedor femenino y brindar herramientas claves para crecimiento de negocios



Organizadoras congreso.

Con el objetivo de crear un ecosistema emprendedor femenino y brindar herramientas clave para el crecimiento de negocios liderados por mujeres será celebrado el Tercer Congreso Mujeres que Emprenden Santo Domingo Norte.

El evento será realizado el sábado 29 de marzo 2025 en el Salón de eventos Club Paraíso, a las 3:00 de la tarde.

Este año, el congreso reunirá a destacadas expertas en imagen, comunicación, liderazgo y negocios, quienes compartirán sus conocimientos a través de paneles interactivos.

La jornada también contará con espacios de networking, bazar y exhibicio-

nes de emprendimientos locales, fomentando la conexión y el intercambio de ideas entre las asistentes.

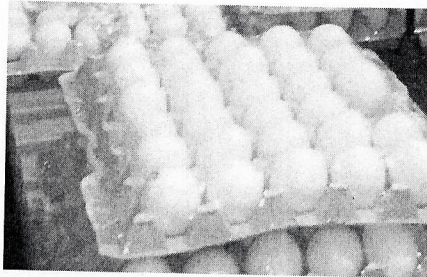
Bajo el lema "Juntas Somos Más Fuertes", el evento busca inspirar y proporcionar estrategias prácticas a mujeres emprendedoras de Santo Domingo Norte y otras localidades del país.

Para más información e inscribirse a través de www.tix.do. ■

Impuso. Del cacao por alza en el precio

Exportaciones agropecuaria totalizaron US\$84.3 MM

Aumentaron en el volumen y valor de cacao en grano a Bélgica, de huevos a Cuba y de tabaco en rama hacia EE.UU.



El país exportó huevos a Cuba.

Las exportaciones agropecuarias de enero pasado alcanzaron US\$84.3 millones, para un incremento del 65% respecto a ese mes del año anterior, debido principalmente a los aumentos en el volumen y valor exportado de cacao en grano hacia Bélgica, de huevos hacia Cuba y de tabaco en rama a Estados Unidos.

Este dato está contenido en el informe "Panorama sectorial" de enero de 2025, elaborado por la Dirección de Análisis Económico Sectorial del Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES), que explica que ese mes el índice de precios de productos agrícolas se situó en 127.8 puntos, para una variación mensual de 1.1%; mientras que el índice de precios de productos pecuarios se situó en 128.9

puntos, para una variación mensual de 0.6%.

Añade que el valor real de la demanda de productos manufacturados, indicador que integra las exportaciones manufactureras locales, las operaciones internas de la manufactura y las exportaciones manufactureras de zonas francas, alcanzó en enero los RD\$97,217.6 millones, equivalente a una reducción interanual de 0.4%.

En enero, las operaciones totales reales del comercio sumaron RD\$148,779.9 millones, lo que se traduce en una dis-

minución interanual de 12.3%.

En enero el valor real de las importaciones de materiales de construcción alcanzó US\$98.8 millones, lo cual representó una disminución interanual de 2.0%.

Respecto a los salarios, la publicación señala que el índice global de personal y remuneraciones mostró un aumento interanual de 2.8 puntos, al pasar de 102.5 a 105.3. En cuanto al turismo, la publicación indica que la llegada de extranjeros no residentes se situó en 650,875 turistas. ■



20 de marzo del 2025



Dirección de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE
UASD-CCC-LPN-2025-0009

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: UASD-CCC-LPN-2025-0009

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **HABILITACIÓN DE SISTEMA DE SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

Los interesados en retirar el **Pliego de Condiciones Generales Específicas**, deberán dirigirse a la Dirección de Compras, Ciudad Universitaria detrás del Marion en horario de 8:00 a.m. hasta 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.uasd.edu.do o del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP) de la DGCP www.dgcp.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas serán recibidas en línea vía Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP) o física de conformidad con lo siguiente:

Las ofertas serán recibidas hasta las **11:00 a.m.**, del día miércoles 09 de abril del año dos mil veinticinco (2025), en la Consultoría Jurídica de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).



Comité de Compras y Contrataciones

Código Penal

Comisionado sugiere dejar aborto fuera de discusión

Ambar Frías
ambarfrías@gmail.com

El presidente de la comisión especial encargada de estudiar la reforma al Código Penal, senador José Zorrilla, dijo que incluir el debate de las tres causales del aborto en la discusión del Código sería una muestra de no querer aprobarlo.

De acuerdo con Zorrilla, dada la complejidad de te-

ma y la fuerte polarización de opiniones que genera, lo mejor sería analizar las causales de manera separada, sin comprometer el avance del resto del contenido del Código Penal.

El senador, quien ha presido la comisión en dos de las tres ocasiones en las que el Congreso ha estudiado la reforma, aseguró que finalmente llegó el momento en que la pieza se apruebe

“Vamos hacer el trabajo para que sea aprobado como lo hicimos en otras ocasiones. Creo que todo legislador debe tener la misma intención de que esto se apruebe, toda persona que pertenece a un partido político y los que no pertenecen también, porque es una pieza que la República Dominicana ha estado esperando por años”, expresó Zorrilla. ■

Decisión. Juez consideró violan derechos fundamentales

Habeas corpus favorece a joven en caso Sudiksha

“Quiero irme a casa, quiero que me devuelvan mi vida”, manifestó en el tribunal Joshua Steven Riibe.

El estadounidense Joshua Steven Riibe fue favorecido ayer con un habeas corpus preventivo. El tribunal consideró que el joven investigado por la desaparición de la turista india Sudiksha Konanki, coopera con las autoridades.

El juez de Primera Instancia de La Altagracia, Edwis Rijo Delgado, expresó al Ministerio Público que debe entender que la seguridad jurídica está garantizada y que privar al muchacho de la libertad viola un derecho fundamental.

Aclaró que su decisión es relativa a esa parte y que la entrega del pasaporte del indagado corresponde a otra instancia.

La respuesta del Minis-



Joshua Steven Riibe a la salida del tribunal.

terio Público fue que Riibe es testigo clave, que no estuvo arrestado y que entregó su documento por motu proprio. El magistrado argumentó que como testigo no necesita vigilancia ni coartarle.

La defensora Miceni Beatriz Santana denunció que lo retienen de manera ilegal en una habitación del hotel Riu, Punta Cana, con vigilancia y exigió el pasaporte.

Aseguró que lleva ocho

días arrestado sin orden de un juez.

Riibe pidió que le entreguen su pasaporte para retornar a su nación. “Quiero que me devuelvan mi vida”.

A la audiencia fueron citadas la fiscal de Higuay, Claudia Lorena Garrido; el fiscalizador Luis Omar García y los directores regionales de la Policía Nacional, de la Turística y el de la Central de Investigaciones Criminales. ■



REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)
Proyecto de Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hídricos
Financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
(Préstamo número 8912-DO)

Solicitud de Ofertas para Bienes
(Proceso de Licitación de sobre Único)

Adquisición de Equipos y Maquinarias para el Proceso de Tecnificación del Cultivo de Arroz, Cuenca Yaque del Norte, Ministerio de Agricultura

SDO No.: DO-RAWRM-467897-GO-RFB

1. El Gobierno de la República Dominicana (en adelante el Prestatario), ha recibido un financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), mediante el Préstamo No.8912-DO, para el Proyecto de Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, a través del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en los contratos de “Adquisición de Equipos y Maquinarias para el Proceso de Tecnificación del Cultivo de Arroz, Cuenca Yaque del Norte, Ministerio de Agricultura”.

2. El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para la adquisición de equipos y maquinarias, de acuerdo con el detalle siguiente:

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Tiempo de entrega
1	Pala Niveladora Multilánimas	2	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	60-90 días
2	Sembradora Abonadora Arrocera de 12 a 20 hiladas	8		60-90 días
3	Motocultor Compactador de Base Ancha (Talpadera)	2		60-90 días
4	Zanjadora para Suelos Inundados	2		60-90 días
5	Tractor articulado (operador-abonador) con georreferenciación	4		60-90 días
6	Empacadora de forraje	3		60-90 días
7	Alineador de forraje	4		60-90 días
8	Tractor agrícola de 110 a 120 Hp	6		60-90 días
9	Segadora-desmalezadora de forraje	4		60-90 días
10	Medidores de flujo de agua en finca	12		60-90 días

Los Licitantes podrán presentar ofertas para uno o más contratos, según se defina en mayor detalle en el Documento de Licitación. Los Licitantes que desean ofrecer descuentos en caso de recibir la adjudicación de más de un contrato podrán hacerlo, siempre que tales descuentos se consignen en la Carta de la Oferta.

4. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio de 2016 Revetzada noviembre 2017, agosto 2018 y noviembre de 2020, (“Regulaciones de Adquisiciones”), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.

5. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) en el correo electrónico siguiente: adquisiciones@indrhi.gov.do y consultar el Documento de Licitación en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en la dirección que figura más abajo.

6. Los Licitantes interesados podrán adquirir, de manera gratuita el Documento de Licitación en el idioma español, previa presentación de una solicitud por escrito dirigida a la dirección que figura más abajo y podrán ser enviados por correo electrónico a quienes lo soliciten, pueden descargar el Documento en el siguiente sitio web: www.indrhi.gov.do en el enlace “Programas y Proyectos” (Proyecto Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hídricos) - (Licitaciones del Banco Mundial Préstamo Número 8912-DO).

7. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día 06 de mayo, 2025 a las 11:00 a.m. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo, el día 06 de mayo de 2025, a las 11:15 a.m.

8. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una “Declaración de Mantenimiento de Oferta”.

9. La/s dirección/es a la/s que se hace referencia más arriba es/son la/s siguiente/s:

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
Edificio II, 4to piso, Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento
Avenida Juan de Dios Ventura Simó esquina Av. Enrique Jiménez Moya,
Centro de los Héroes, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana
Tel.: 809-532-3271 Ext.: 3186
Correo electrónico: adquisiciones@indrhi.gov.do

Atentamente,

Ing. Olmedo Caba Romano
Director Ejecutivo del INDRHI



19 de marzo del 2025



Dirección de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: UASD-CCC-LPN-2025-0009

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **HABILITACIÓN DE SISTEMA DE SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN**.

Los interesados en retirar el **Pliego de Condiciones Generales Específicas**, deberán dirigirse a la Dirección de Compras, Ciudad Universitaria detrás del Marion en horario de 8:00 a.m. hasta 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.uasd.edu.do o del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP) de la DGCP www.dgcp.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas serán recibidas en línea vía Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP) o física de conformidad con lo siguiente:

Las ofertas serán recibidas hasta las **11:00 a.m.**, del día miércoles 09 de abril del año dos mil veinticinco (2025), en la Consultoría Jurídica de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Comité de Compras y Contrataciones



AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley No. 1025 de Registro Inmobiliario, y en virtud de haberse perdido el certificado de título expedido a nombre de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**, en virtud de la Ley No. 1025, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, el cual ampara una parcela de la zona urbana de Santiago, de 2010 metros cuadrados, ubicada en la manzana No. 200412777, dentro del loteo urbano Parcela 34, del Distrito Casimiro Rodríguez, ubicado en San José de las Matas, Santiago, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, sobre el expediente No. 44 de 2014, inscrita en el libro de matrícula No. 2025.

DR. IVAN RAMÍREZ DIAZ DIAZ
Abogado apoderado

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley No. 1025 de Registro Inmobiliario, y en virtud de haberse perdido el certificado de título expedido a nombre de **MARCELO JOSÉ MORALES**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**, en virtud de la Ley No. 1025, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, el cual ampara una parcela de la zona urbana de Santiago, de 2010 metros cuadrados, ubicada en la manzana No. 200412777, dentro del loteo urbano Parcela 34, del Distrito Casimiro Rodríguez, ubicado en San José de las Matas, Santiago, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, sobre el expediente No. 44 de 2014, inscrita en el libro de matrícula No. 2025.

DR. IVAN RAMÍREZ DIAZ DIAZ
Abogado apoderado

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

El compareciente de este expediente de divorcio, el Sr. **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**, en virtud de la Ley No. 1025, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, el cual ampara una parcela de la zona urbana de Santiago, de 2010 metros cuadrados, ubicada en la manzana No. 200412777, dentro del loteo urbano Parcela 34, del Distrito Casimiro Rodríguez, ubicado en San José de las Matas, Santiago, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, sobre el expediente No. 44 de 2014, inscrita en el libro de matrícula No. 2025, comparece en este expediente de divorcio, en virtud de haberse perdido el certificado de título expedido a nombre de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**, en virtud de la Ley No. 1025, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, el cual ampara una parcela de la zona urbana de Santiago, de 2010 metros cuadrados, ubicada en la manzana No. 200412777, dentro del loteo urbano Parcela 34, del Distrito Casimiro Rodríguez, ubicado en San José de las Matas, Santiago, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, sobre el expediente No. 44 de 2014, inscrita en el libro de matrícula No. 2025.

DR. IVAN RAMÍREZ DIAZ DIAZ
Abogado apoderado

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley No. 1025 de Registro Inmobiliario, y en virtud de haberse perdido el certificado de título expedido a nombre de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**, en virtud de la Ley No. 1025, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, el cual ampara una parcela de la zona urbana de Santiago, de 2010 metros cuadrados, ubicada en la manzana No. 200412777, dentro del loteo urbano Parcela 34, del Distrito Casimiro Rodríguez, ubicado en San José de las Matas, Santiago, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, sobre el expediente No. 44 de 2014, inscrita en el libro de matrícula No. 2025.

DR. IVAN RAMÍREZ DIAZ DIAZ
Abogado apoderado

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

El compareciente de este expediente de divorcio, el Sr. **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**, en virtud de la Ley No. 1025, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, el cual ampara una parcela de la zona urbana de Santiago, de 2010 metros cuadrados, ubicada en la manzana No. 200412777, dentro del loteo urbano Parcela 34, del Distrito Casimiro Rodríguez, ubicado en San José de las Matas, Santiago, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, sobre el expediente No. 44 de 2014, inscrita en el libro de matrícula No. 2025.

DR. IVAN RAMÍREZ DIAZ DIAZ
Abogado apoderado

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley No. 1025 de Registro Inmobiliario, y en virtud de haberse perdido el certificado de título expedido a nombre de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**, en virtud de la Ley No. 1025, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, el cual ampara una parcela de la zona urbana de Santiago, de 2010 metros cuadrados, ubicada en la manzana No. 200412777, dentro del loteo urbano Parcela 34, del Distrito Casimiro Rodríguez, ubicado en San José de las Matas, Santiago, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, sobre el expediente No. 44 de 2014, inscrita en el libro de matrícula No. 2025.

DR. IVAN RAMÍREZ DIAZ DIAZ
Abogado apoderado

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color negro, modelo 2010, marca KIA, matrícula RD-123456789, propiedad de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**.

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color rojo, modelo 2015, marca Honda, matrícula RD-987654321, propiedad de **TERESA**, esposa de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**.

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color azul, modelo 2018, marca Toyota, matrícula RD-567890123, propiedad de **TERESA**, esposa de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**.

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color blanco, modelo 2020, marca Ford, matrícula RD-345678901, propiedad de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**.

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color negro, modelo 2012, marca Chevrolet, matrícula RD-234567890, propiedad de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**.

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color rojo, modelo 2017, marca Nissan, matrícula RD-123456789, propiedad de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: UASD-CCC-LPN-2025-0009

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 649-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convocará a todos los interesados a presentar propuestas para la **HABILITACIÓN DE SISTEMA DE SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN**.

Los interesados en recibir el Pliego de Condiciones Generales Específicas, deberán dirigirse a la Dirección de Compras, Ciudad Universitaria detrás del Mirador en horario de 8:00 a.m. hasta 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.uasd.edu.do o del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP) de la OCAP www.dicajugudato.com a los fines de la adquisición de sus propuestas.

Las Ofertas serán recibidas en línea vía Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP) o física de conformidad con lo siguiente:

Las ofertas serán recibidas hasta las **11:00 a.m.**, del día miércoles 19 de abril del año dos mil veinticinco (2025), en la Consultoría Jurídica de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Comité de Compras y Contrataciones

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color negro, modelo 2010, marca KIA, matrícula RD-123456789, propiedad de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**.

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color rojo, modelo 2015, marca Honda, matrícula RD-987654321, propiedad de **TERESA**, esposa de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**.

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color azul, modelo 2018, marca Toyota, matrícula RD-567890123, propiedad de **TERESA**, esposa de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**.

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color blanco, modelo 2020, marca Ford, matrícula RD-345678901, propiedad de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**.

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color negro, modelo 2012, marca Chevrolet, matrícula RD-234567890, propiedad de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**.

PERDIDA DE PLACA: Vehículo de color rojo, modelo 2017, marca Nissan, matrícula RD-123456789, propiedad de **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

El compareciente de este expediente de divorcio, el Sr. **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**, en virtud de la Ley No. 1025, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, el cual ampara una parcela de la zona urbana de Santiago, de 2010 metros cuadrados, ubicada en la manzana No. 200412777, dentro del loteo urbano Parcela 34, del Distrito Casimiro Rodríguez, ubicado en San José de las Matas, Santiago, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, sobre el expediente No. 44 de 2014, inscrita en el libro de matrícula No. 2025.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

El compareciente de este expediente de divorcio, el Sr. **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**, en virtud de la Ley No. 1025, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, el cual ampara una parcela de la zona urbana de Santiago, de 2010 metros cuadrados, ubicada en la manzana No. 200412777, dentro del loteo urbano Parcela 34, del Distrito Casimiro Rodríguez, ubicado en San José de las Matas, Santiago, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, sobre el expediente No. 44 de 2014, inscrita en el libro de matrícula No. 2025.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

El compareciente de este expediente de divorcio, el Sr. **RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ JUAN**, nacido el 10 de Julio de 1975, hijo de **JOSE** y **TERESA**, en virtud de la Ley No. 1025, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, el cual ampara una parcela de la zona urbana de Santiago, de 2010 metros cuadrados, ubicada en la manzana No. 200412777, dentro del loteo urbano Parcela 34, del Distrito Casimiro Rodríguez, ubicado en San José de las Matas, Santiago, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, sobre el expediente No. 44 de 2014, inscrita en el libro de matrícula No. 2025.